



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 11:00 horas del día Lunes 23 de octubre de 2017, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, sito en Avenida Javier Prado Este N° 2465 – San Borja, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso de Proyectos de Cortometraje exclusivo para la Región Cusco - 2017, nosotros: Ángel Enrique Colunge Rosales, Fabrizio Mateo Aguilar Boschetti y Víctor Manuel Villavisencio Asca, designados por Resolución Directoral N° 457-2017/DGIA/VMPCIC/MC, luego de evaluar los proyectos cinematográficos considerados aptos según Resolución Directoral N°048-2017/DAFO/DGIA/VMPCIC/MC, señalamos lo siguiente:

Y así aparecieron los ríos (Por unanimidad)

Se trata de un proyecto serio y sólido que permite reflexionar sobre temas como la identidad, la multiculturalidad, los pueblos nativos, la diversidad de lenguas y la riqueza de la tradición oral. Cuenta con una propuesta de realización profesional y con estilo propio, así como con un plan financiero coherente. Así mismo, la motivación y la sinopsis cierran un círculo conformado por el agua, el calentamiento global y el rescate de una lengua nativa.

Sugerimos al director que incorpore una escena contextual que permita a la audiencia conectar con la actualidad de la comunidad Kukama, de modo que no se represente únicamente como una leyenda, sino también como un presente vivo. Del mismo modo, sugerimos revisar el guion y el texto narrado pues puede ser extenso para cuatro minutos. Finalmente, se recomienda revisar el pago de honorarios al actor o locutor pues no figura en el presupuesto.

Por todo ello, consideramos que debe declararse como ganadora la siguiente empresa cinematográfica:

N°	Empresa cinematográfica	Título del proyecto cinematográfico	Director del proyecto	Monto del premio
1	Asociación Quisca	Y así aparecieron los ríos	Miguel Aráoz Cartagena	S/ 15 000.00

Siendo las 12:00 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Víctor Manuel Villavisencio Asca
D.N.I. 07792425

Fabrizio Mateo Aguilar Boschetti
D.N.I. 09343270

Ángel Enrique Colunge Rosales
D.N.I. N° 40335214
PRESIDENTE